

-.DECRETO Nº 289/2017.-

VISTO: La nota emitida por el Director de Deportes y Recreación solicitando un subsidio no reintegrable, y;

CONSIDERANDO: Que el próximo domingo 17 de diciembre se llevará a cabo la última edición de “Andá preparando el mate”, en la plaza Manuel Belgrano;

Que como cierre del evento se presentará el grupo de cumbia “Muevet Cumbia” de la localidad de Devoto, y;

ATENTO A TODO ELLO

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Art. 1º: **OTÓRGUESE** un subsidio no reintegrable de \$. 4.000,00 (PESOS CUATRO MIL C/00/100) a la Dirección de Deportes y Recreación para solventar gastos de la última edición de “Andá Preparando el Mate”.....

Art. 2º: **IMPÚTESE** a la partida 2.01.03.05.01.02.05 “*Otros Subsidios*” del presupuesto de gastos vigente.....

Art. 3º: **PROTOCOLÍCESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado, archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 12 de Diciembre de 2017.....